

Nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS

Informe de la Secretaría

1. De conformidad con el Reglamento de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y con la resolución WHA2.49, el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS está integrado por nueve miembros (y nueve suplentes). Una tercera parte de los miembros son nombrados por la Asamblea de la Salud, otra tercera parte por el Director General y la tercera parte restante por los afiliados a la Caja. La duración del mandato es de tres años y, a fin de mantener la continuidad, se ha convenido que se renueve cada vez únicamente un tercio de los miembros nombrados por la Asamblea de la Salud. El principio de que las seis regiones de la OMS estén representadas en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS ha sido respetado por las Asambleas de la Salud precedentes.

2. Los representantes de la Asamblea de la Salud son los siguientes:

- **nombrados por la 65.^a Asamblea Mundial de la Salud por tres años a partir de 2012:¹**

- Dr. Ali Jaffer Mohamed, de la delegación de Omán ante la 65.^a Asamblea Mundial de la Salud²
- Dr. Michel Tailhades, de la delegación de Suiza ante la 65.^a Asamblea Mundial de la Salud (suplente)

- **nombrados por la 66.^a Asamblea Mundial de la Salud a partir de 2013:³**

a) por tres años:

- Dr. Viroj Tangcharoensathien, de la delegación de Tailandia ante la 66.^a Asamblea Mundial de la Salud
- Dr. Mahmoud N. Fikry, de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos ante la 66.^a Asamblea Mundial de la Salud (suplente)

¹ Decisión WHA65(10).

² El Dr. Ali Jaffer Mohamed falleció en mayo de 2013.

³ Decisión WHA66(11).

- Sr. Alejandro Henning, de la delegación de la Argentina ante la 66.^a Asamblea Mundial de la Salud (suplente)

b) por un año:

- Sra. Palanitina Tupuimatagi Toelupe, de la delegación de Samoa ante la 66.^a Asamblea Mundial de la Salud, como miembro por el tiempo que resta de su mandato

• **nombrados por la 67.^a Asamblea Mundial de la Salud a partir de 2014:**¹

a) por tres años:

- Dr. Ebenezer Appiah-Denkyira, de la delegación de Ghana ante la 67.^a Asamblea Mundial de la Salud (miembro)
- Dr. Darren Hunt, de la delegación de Nueva Zelandia, y la Dra. Mariam A. Al-Jalahma, de la delegación de Bahrein, miembros suplentes ante la 67.^a Asamblea Mundial de la Salud

b) por un año:

- Dr. Michel Tailhades, de la delegación de Suiza, como miembro por el tiempo que resta de su mandato hasta mayo de 2015

3. El mandato del miembro nombrado por la 65.^a Asamblea Mundial de la Salud, el Dr. Michel Tailhades, expirará en el momento de la clausura de la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

4. La Asamblea de la Salud tal vez desee nombrar al Dr. Michel Tailhades, de la delegación de Suiza, miembro por un mandato de tres años, hasta mayo de 2018.

= = =

¹ Decisión WHA67(11).